ACTA DE PRÓRROGA

Contratación Directa Nº 06/2014 "Consultoría para el Análisis de Datos del Módulo de Cultura de la Encuesta Permanente de Hogares 2011", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", con ID N° 275.272.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez, el Lic. Rodrigo Cáceres, el Sr. Héctor Alcaráz, la Abg. Malena Carballo y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, y el Sr. Pablo Ríos, con C.I. N° 876.090, en representación de la firma Turu S.R.L., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Se deja constancia que para el acto se han presentado únicamente dos ofertas, correspondiente a las siguientes firmas oferentes:

- Turu S.R.L., presentada a las 10:57 horas del día de la fecha.
- Leticia Alcaráz, presentada a las 10:58 horas del día de la fecha.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 34 referente al procedimiento de Contratación Directa, textualmente dice en su inc. c) ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"***, la Sra. Rilsi Leticia Méndez manifiesta, que al no contar con la cantidad de ofertas requeridas, amparada en la Resolución DNCP Nº 805/09 *"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación"*, la Dirección de Contrataciones prorrogará la fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, y para el efecto emitirá una Adenda.

En este mismo acto se resuelve remitir la adenda a las empresas que se dediquen al rubro respectivo y a las firmas que han presentado su oferta, una vez que la misma sea publicada en el Portal de la DNCP, y devolver el sobre al representante de la firma oferente Turu S.R.L.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:21 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Pablo Ríos
TURU SRL.
08/05/2014

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rodrigo Cáceres
Jefe de Convocatoria - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Bernardo Ocampos

ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 06/2014 "Consultoría para el Análisis de Datos del Módulo de Cultura de la Encuesta Permanente de Hogares 2011", para la Secretaria Nacional de Cultura en el marco del Sub Programa 02 "Legado del Bicentenario", con ID N° 275.272.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Lic. Cecilia Núñez, el Lic. Rodrigo Cáceres, el Sr. Bernardo Ocampos y el Sr. Héctor Alcaraz, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Pablo Daniel Ríos, con C.I. N° 876.090, en representación de la firma Turú Comunicaciones S.R.L. y a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de Oferta.
- Formulario de presentación de oferta técnica suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

A continuación se procede a la apertura de los sobres de la oferta, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Luis Alberto Ortiz Sandoval** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:41 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta por un monto de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), Formulario de Propuesta Técnica, presenta copia de Cedula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Currículum profesional propuesto. La oferta no se encuentra foliada.

Pablo Ríos
TURU S.R.L.

Bernardo Ocampos

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rodrigo Cáceres
Jefe de Convocatoria - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

2. La firma oferente **Leticia Alcaraz** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:49 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta por un monto de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), Formulario de Propuesta Técnica, presenta copia de Cedula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Currículum profesional propuesto. La oferta no se encuentra foliada.

3. La firma oferente **Turú Comunicaciones S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:49 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta por un monto de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), Formulario de Propuesta Técnica, presenta copia de Cedula de Identidad del representante, Presenta copia el poder del Representante y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Currículum profesional propuesto. La oferta se encuentra foliada 01 al 44.
- Presenta constancia SIPE N° 1297718 donde se encuentra en estado activo Cedula de Identidad, el poder del Representante y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:41 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Pablo Rios
TURUSRL.

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Héctor Alcaraz
Jefe de Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Rodrigo Cáceres
Jefe de Convocatoria - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Benicio Ocampos